



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2015-242

SALTA, 28 de abril de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.569/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-153 – relacionada a la finalización de funciones del alumno Juan José Gorostiague – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 01 de enero de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 07 de abril de 2015, convalidó la Res. R-DNAT-2015-153.

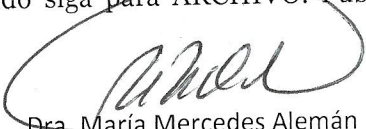
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

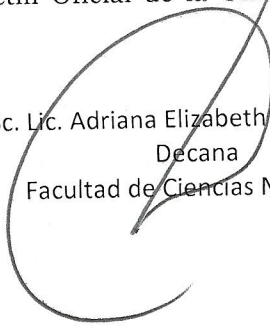
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-153 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. JUAN JOSÉ GOROSTIAGUE - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 01 de enero de 2015, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Gorostiague, Profesor responsable de cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido siga para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales